

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

Proceso de los nihilistas

Continuacion.

El acusado Andres Ivanow Jeliabow ha dado algunos detalles sobre la organizacion del partido socialista-democrático, cuyo objeto es la libertad del pueblo, y ha manifestado que pertenece al grupo de la voluntad popular, que considera la separacion de los gobernantes como un medio de lucha activa. Recibió la mision de organizar un atentado contra la vida del emperador, y con este objeto hizo un llamamiento a los voluntarios de todas las tropas de combate de que dispone el comité, y entre otras, a la de la clase de los obreros.

Cuarenta y siete individuos respondieron a este llamamiento, y entonces escogió Jeliabow los que le parecían responder mejor por sus condiciones, figurando en este número Russakoff, á quien sometió á una prueba de las más serias.

Tomás Mikhailow no ha tomado parte alguna en el presente negocio, y en cuanto á Jeliabow, su arresto le ha impedido realizar por sí propio el atentado, pero en cuanto á su participacion moral, es completa.

El 2 de Marzo, el acusado Jeliabow envió al fiscal del tribunal de San Petersburgo un escrito declarándose solidario con Russakoff y solicitando ser llevado ante el tribunal por la misma causa de 1 de Marzo, añadiendo que había atentado en muchas ocasiones contra la vida del emperador, y sólo una circunstancia fortuita le había impedido tomar parte activa en el último atentado. Este acto espontáneo se fundaba en el temor de que, por falta de pruebas formales en contra suya, veterano de la revolucion, prefiriese el gobierno la legalidad exterior á la equidad interior.

Goldemberg, difunto fiscal del proceso de los terroristas, calificaba ya á Jeliabow de hombre de genio. Descubrió que había sido expulsado en 1872 de la Universidad de Nueva Rusia; que había sido juzgado en la causa de la propaganda revolucionaria, y despues de haber resultado absuelto, había vivido bajo nombres diversos en diferentes sitios, con recursos procedentes del pueblo.

La acusada Sofia Perovsky no niega su participacion en el partido revolucionario de la Voluntad del Pueblo, en el atentado de 1 de Marzo de 1881, y declara que se ocupa de la actividad revolucionaria y recibe la mayor parte de sus medios de existencia del fondo social. Entró en 1870 en dicho partido, y desde luego se ocupó en diferentes asuntos políticos.

Condenada en 1878 á la deportacion, logró evadirse en el camino, y desde entonces vivía bajo nombre supuesto.

En Junio de 1880 se estableció con una amiga suya, cuyo nombre verdadero no ha divulgado y que llevaba el de Sipovitch. Desde Setiembre del año anterior, Jeliabow vivía con ella, y hacia algun tiempo que espía los pasos del difunto emperador. El 28 de Febrero asistió á la reunion general en que se decidió el crimen de 1 de Marzo. La mina de la pequeña Sadovaia, segun sus declaraciones, había sido establecida para el caso en que el tsar pasara por allí, é independientemente quedó resuelto que se hiciera uso de las bombas explosivas. Ella misma trajo dos en la mañana del 1 de Marzo á la casa de Hessia Helfmann y del hombre que se suicidó, no habiéndose podido fabricar mayor número.

Despues de haber hablado con los demas acerca del papel que á cada uno correspondia en la empresa, dibujó en un sobre el plan de las localidades é indicó á cada individuo, armado con una bomba, el sitio donde debía colocarse. Refusa decir cuántos eran, y declara que no quiere revelar sus nombres; pero manifiesta que despues de haber arreglado todo el plan de la accion fué á colocarse en una esquina de la plaza Miguel, para observar la direccion del carruaje del emperador. Viendo que éste no seguía por la Pequeña Sadovaia, la acusada dió inmediatamente la vuelta á la calle de Miguel, donde la esperaban los individuos armados con las bombas, y sonándose al pasar por delante de ellos, les dió la señal convenida para ir á esperar al emperador al muelle del canal Catalina, despues de lo cual se colocó

en sitio apropiado para observar el efecto de las bombas, y cuando se convenció de que la segunda había conseguido su objeto se alejó.

La acusada alega como motivo de su connivencia con el partido revolucionario la necesidad de levantar el nivel moral y económico de la nacion y despertar en el pueblo sus derechos civiles y su dignidad personal, para lo cual los miembros del partido socialista se dispersaron al principio por los pueblos y aldeas, á fin de sembrar entre los campesinos los gérmenes de su doctrina. Cuando las medidas represivas del gobierno hubieron hecho imposible esta propaganda, los miembros del partido socialista acordaron emprender la lucha contra las formas sociales existentes; su mayoría no aprobaba esta manera de obrar, pero las doctrinas de los adeptos de la revolucion prevalecieron, y se acordó emprender una serie de actos terroristas, convencidos de que el emperador difunto no modificaría nunca su política interior. En 1871, Sofia, de edad de diez y ocho años, estuvo complicada en una causa por sociedades secretas, y en 1873 en otra de que fué absuelta.

Maria Helfmann ha declarado que nada sabe y se ha negado á hacer declaracion alguna, apesar de haber sido reconocida por muchas personas. En su casa se reunió Jeliabow, Sofia y el individuo que ha muerto en el Hospital de las Caballerizas de la Corte, y que se llamaba Miguel Ivanovich. Tambien en su propia casa se imprimía el periódico de los obreros y el programa de los miembros de la asociacion de los trabajadores. La mujer Helfmann servía de cajista y de repartidora, y Jeliabow era el redactor principal. Aquella mujer había ya sido encausada en 1877 por propagar escritos subversivos en el gobierno de Moscov, y condenada á reclusion durante dos años, que terminaron el 2 de Mayo de 1879.

El acusado Mikhailow se ha negado á responder á la mayor parte de las preguntas que se le han presentado. Confiesa, sin embargo, que pertenece á la fraccion terrorista; que llegó el 3 de Marzo al alojamiento de la calle Telejnia, negándose á declarar sobre las personas que le llamaron. Es calderero de profesion, ha llegado á San Petersburgo hace seis años, y ántes ha trabajado en una fabrica.

Continuará.

Un viaje en globo

Con motivo del próximo enlace de mademoiselle Luisa Laferrière, hija del célebre actor del mismo nombre, con el ingeniero Mr. Rolier, la prensa de Paris recuerda uno de los más brillantes episodios del sitio de Paris, el cual prueba que los hechos de la vida real son muchas veces algo más interesantes que los creados por la imaginacion del novelista, aunque ésta sea tan privilegiada y fecunda como la de Mr. Jules Verne.

El episodio cuyo relato vamos á hacer se refiere á un viaje hecho en globo por Mr. Rolier cuando el sitio de Paris. Hé aquí la interesante narracion:

Era el 24 de Noviembre de 1870. El ingeniero Mr. Paul Beller montaba en el globo *Villa de Orleans* por la vigésimotercera vez, con el objeto de llevar despachos de Paris á la delegacion del gobierno establecida en Tours. Rolier llevaba en el globo 25 kilogramos de cartas y despachos y seis palomas mensajeras.

Los prusianos vigilaban al cielo al mismo tiempo que sitiaban la capital, y para conseguir tener guardado el espacio encargaron á Mr. Krupp construyera un cañon dedicado á cazar los globos que de Paris salian, sin que impedirlo pudieran los soldados del emperador Guillermo. El cañon fué construido, y aunque los proyectiles alemanes no hicieron nunca daño, los que montaban los globos adoptaron la precaucion de salir de Paris cuando las sombras de la noche se extendian por la capital.

Era ciertamente aumentar el peligro á causa del viento y la oscuridad, pero todo era preferible á caer en manos de los prusianos.

Horrible situacion la de aquellos viajeros! En aquella bola de frágil tela, henchida de gas, iba por la inmensidad del

firmamento la palabra de la Francia dirigida á la Francia amenazada de muerte!

El globo descendi bastante. Un buque de guerra alemán lo percibe y dispara contra él varios cañonazos. El blanco fué mal hecho. Todo se redujo á un poco de humo. Una corriente vertiginosa arrastraba á la *Villa de Orleans*. Es una carrera loca á través del espacio.

Mr. Rolier da libertad á una de las palomas mensajeras. Esta es portadora del siguiente despacho:

«Estamos perdidos, pero la Francia vive.»

El globo descendi. Va tocando las olas, que algunas veces lo cubren con su espuma. Mr. Rolier suelta una de las cuerdas de la barquilla; el extremo de aquel cable, hundiéndose en el agua, paraliza algun tanto la vertiginosa rapidez de la marcha. Pero en aquella situacion no había otra esperanza sino la muerte! ¡La muerte! ¡La muerte de los ahogados!

De pronto, una especie de banda negruzca aparece en el horizonte: ¡la tierra, es decir, la salvacion! Mr. Rolier arroja al mar un saco de periódicos y cartas. El globo, aliviado de peso, se eleva y corre hacia el Este. Llega á tierra firme, y va casi tocando las copas de los árboles. Mr. Rolier y su compañero, deslizando por la cuerda, sujetan la barquilla, y sin reparar en el gravísimo peligro á que se exponian, tocan en tierra.

El globo, que casi había asfixiado á los viajeros con el gas que dejó escapar á consecuencia de la sacudida, se eleva nuevamente y marcha con increíble velocidad, llevado por el viento. Los viajeros, cuyas fuerzas estaban agotadas, caen en tierra desvanecidos.

Se levantan al fin. ¿Dónde están? Sobre la nieve. De repente perciben que en aquella superficie blanca se mueven extraños objetos. Estos se aproximan. Son lobos. Tres de ellos se dirigen á los viajeros y siguen su camino sin incomodarlos. Monsieur Rolier y su compañero marchan cinco ó seis horas en el silencio de aquella inmensa sábana de nieve.

Ni un sér, ni el más ligero rumor, nada. Encuentran una cabaña; Mr. Rolier y su compañero se albergan en ella. Un poco de lumbre brilla en la choza. Aquel fuego, revelándoles la presencia del hombre, les llena de alegría.

Era una cabaña de leñadores. Dos hombres llegaron al propio tiempo.

—¿Dónde estamos?—les preguntó monsieur Rolier.

Los leñadores no comprendieron aquellas palabras, limitándose á mover la cabeza y sonreír.

—¿Qué país es éste?
Igual silencio por parte de aquellos hombres.

Uno de los leñadores sacó del bolsillo una caja de fósforos. Mr. Rolier se lanzó á aquel objeto como si fuese su ánclora de salvacion.

—¡Christiania!—leyó Mr. Rolier.—¡Estamos en Noruega!

Tal era la verdad.

Aquellos intrépidos viajeros habían ido en quince horas desde Paris á Noruega.

Los leñadores condujeron á los naufragos á un pueblo pequeño, desde el cual emprendieron el camino de su patria.

Tal es el extracto del viaje verdaderamente fantástico de Mr. Rolier.

Digan ahora nuestros lectores si exagerábamos al asegurar que difícil es que Julio Verne refiera un viaje más extraordinario.

Una planta telégrafo

Llámase así un curiosísimo vegetal, conocido con el nombre de *Desmodium gyrans*, que como la mimosa y otras plantas, es bastante singular por los movimientos de sus hojas.

Los experimentos de Darwin demuestran que este *Desmodium* y plantas análogas poseen cierta energía que imprime á sus hojas movimiento rotatorio. Este movimiento es de gran importancia y sirve de ayuda en la vegetacion á las demas condiciones que la producen; pero en la planta á que nos referimos, obsérvanse, ademas, rapidísimos movimientos de los grupos laterales de hojas, que no pueden explicarse por ahora.

Adquieren tales movimientos carácter muy marcado los dias calurosos, cuando la planta se halla á la temperatura de 21 grados centígrados próximamente; entonces pueden observarse dos grupos laterales de hojas, que se mueven á todos lados uno despues de otro. Si el primero va hacia la derecha, el otro sigue esta misma direccion; si pliega un poco sus hojas, lo mismo pasa al segundo, notándose que estos movimientos son espontáneos porque la planta no es sensible al tacto.

Constituye realmente esta propiedad una especie de telegrafia ó comunicacion en movimiento bastante notable para que la planta se cultive como una curiosidad en los jardines.

El *Desmodium gyrans* pertenece á la familia de las leguminosas, es originario de la India y se propaga muy bien por semilla; necesita temperatura de 13° centígrados en Invierno; es por tanto planta de estufa.

El cormoran

Dice *La Crónica de los Angeles*, de California, que el cormoran es un ave pescadora, grande, de pies palmados, tan buen buzo como nadador, y enemigo declarado de los peces. Tiene las plumas negras, tornasoladas, de verde lustroso, y en la parte alta del cuello, en forma de barboquejo, una gorguera blanca. Su destreza en la pesca y su voracidad causan grandes estragos cuando se arroja á un estanque. Vive por lo general á orillas del mar ó de los rios, acechando su presa desde lo alto de los árboles; se deja coger por los hombres con facilidad. Para cazar el pez lo arroja al aire, de manera que al caer lo recibe de cabeza y quepa por su cuello todo entero, método expeditivo para no entretenerse en partirlo, y que prueba que el cormoran no es amigo de perder el tiempo. Los chinos han educado admirablemente á esta ave para la pesca por cuenta ajena.

En la proa de los barcos ponen una pértiga larga donde van los cormoranes, cada uno con un lazo que le comprime el cuello, impidiéndole tragar lo que pesque. Un chino inclinado sobre el borde del barco examina cuidadosamente las aguas del rio; si ve dos peces señala dos, y si muchos abre toda la mano.

A esta señal el patron del barco, que va junto á la proa, da un golpe con una varita de bambú, á uno, dos ó más cormoranes, segun la señal lo indique. Las aves así avisadas se lanzan al agua despues de haberla contemplado un segundo, y empiezan á perseguir su presa. Si vuelven con ella entre las mandíbulas, se les da en recompensa un trozo de pescado seco; las más veces sucede así; pero si alguna vez no consiguen atrapar el pescado, llevan en castigo una buena paliza con el bambú. Cuando el pez es grande y un solo cormoran no puede sujetarlo, llama á otro ú otros; entre todos lo llevan al barco.

Tienen tan arraigado el instinto de la distribucion del trabajo, que el cormoran que acaba de zambullirse no vuelve al agua aunque lo maten á palos hasta que todos los demas han cumplido tambien su tarea. Si la pesca es abundante, los chinos iluminan el barco con farolillos de colores y dan una abundante racion á las aves ántes de secarlas y meterlas en sus jaulas. A veces, cuando sobra dia y la pesca es ya bastante, les quitan el lazo del cuello para que puedan pescar por su cuenta.

Centenario de Calderon

Hallándose varios estudiantes muy animados á asistir á la procesion escolar del dia 25, vestidos con el traje que usaban los del siglo XVII, sabemos que el señor Tolmo, sastre del Teatro Real, se ha ofrecido á confeccionar dichos trajes completos por la suma de 260 rs. cada uno.

En la junta que celebró anteanoche la Comision ejecutiva del Centenario, empezó á discutirse el programa definitivo de los festejos, que someterá próximamente á la junta general, y con el deseo de terminarlo cuanto ántes, se reunirá desde hoy todas las noches.

El diseño de la carroza del cuerpo de Ingenieros, que hemos tenido el gusto de examinar, y que el señor director del ramo presentó el sábado á la Comision eje-

cutiva del Centenario, ha merecido el aplauso unánime de la prensa, y las más vivas felicitaciones al señor general Trillo, que se ha encargado de realizar el pensamiento.

Dióse cuenta á la comision del Centenario de que la empresa de *El Día* ha decidido publicar el dia 25 del corriente mes, y honrando la memoria de Calderon, un número ilustrado, del que se tirará 100.000 ejemplares. Dicho número, que llevará la fecha de 25 de Mayo de 1641, contendrá artículos escritos al estilo de aquella época por los Sres. Rosell, Cánovas del Castillo, Cañete, Castelar, Alarcon, Fernandez Guerra, conde de Casa-Valencia, Madrid, Menendez Pelayo, Vidal, Brito, Talaro, Vera y otros distinguidos literatos españoles. Los grabados responderán al objeto de tan interesante publicacion.

Espectáculos

Habiendo tenido que ausentarse de esta corte el eminente actor D. Rafael Calvo, no puede verificarse en el concierto extraordinario anunciado para el próximo domingo la segunda audicion de la overtura, entreactos y melodías escritos para la tragedia *Egmont*, de Beethoven. En su lugar se ejecutarán la primera sinfonia del mismo autor, el andante con variaciones de su gran sonata, obra 47, y la fantasia morisca, del maestro Chapí. Los abonados tendrán reservadas sus localidades á precio de abono en el despacho del Teatro Español los dias 4 y 5 del corriente, desde las diez de la mañana á cuatro de la tarde.

En la corrida de toros que ha de verificarse en la Plaza de Madrid en la tarde del domingo próximo torearán Currito, Cara ancha y Galito Chico, con sus correspondientes cuadrillas.

Magartijo toreará en Málaga con Frasuelo.

Mañana miércoles se dará en el Teatro Martin una funcion á beneficio de los empleados en contaduria, en la que tomarán parte en obsequio á los beneficiados la distinguida primera actriz doña Salvadora Cairon y el aplaudido primer actor D. Julian Romea.

El miércoles, 4, tendrá lugar en el Teatro de Variedades el beneficio de la simpática dama joven señorita doña Luisa Rodríguez, poniéndose en escena los juguetes *El fósforo*, *Cosas del dia*, *Pasteles y vino* y *Las playas de Egipto*.

En obsequio á la beneficiada tomará parte en la funcion el popular y aplaudido primer actor Sr. Zamacois.

Anoche se puso en escena en el Teatro de Apolo la zarzuela *Los magyares*, presentándose por primera vez, en el papel del espía, el colosal gigante chino. El éxito fué completo y es espectáculo que promete grandes resultados á la empresa.

La entrada fué tal, que á las seis de la tarde ya no había ni un solo billete en el despacho, marchándose un sinnúmero de personas por no encontrar localidades.

Hoy se dará la misma funcion.

Hoy han llegado á esta corte los artistas de la compañía de ópera cómica francesa que han de empezar á trabajar en el Teatro y Circo del Principe Alfonso el 7 del corriente.

Segun nuestras noticias, la primera obra que se pondrá en escena será *La dame blanche*.

Funciones para hoy

ZARZUELA.—A las nueve.—Turno impar.—El sopista mendrugo.—El Barbero por la Patti.—Artistas á gala.

APOLO.—A las nueve.—Los Magyares. COMEDIA.—A las nueve.—Turno 1.º—El duello.

LARA.—A las nueve.—Turno 3.º.—Un cargo de confianza.—Las cursis burladas.—Por no explicarse.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—La cancion de la Lola.—Cosas del dia.—Los pavos reales.

ESLAVA.—A las nueve.—Los feos.—Caiga el que caiga.—La salsa de Aniceta.—¡Eh! ¡a la plaza! ¡a la plaza!

MARTIN.—A las ocho y media.—El Dos de Mayo, ó los franceses en España.—Una victima inocente.

PRICE.—A las nueve.—Ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos.—Debut de la renombrada familia Braziliense.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Teutuan por Castellani, abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.

Cultos

SANTO DEL DIA 4.—Santa Mónica. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Jesus Nazareno, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Dolores, en los Servitas ó en San Luis.

El catecismo... conservador

Más asombrados que indignados, tomamos hoy la pluma para presentar ante el País en toda su desnudez á ese mal llamado partido conservador. Sin más afán que el monopolio del Poder, sin más convicciones que las nacidas en la mesa del presupuesto, él, que osaba llamarse único sosten de las altas instituciones y sola garantía de la sociedad contra los peligros de la demagogia, arroja la careta con que se cubría, y aparece tal cual es.

Cegado por la cólera y el despecho, incapaz de vivir alejado de las esferas del Poder, se lanza desatentado y ciego en una oposición sin ejemplo y sin precedentes entre los partidos monárquicos.

El *Estandarte*, con su célebre artículo de política mejicana, trasnochada parodia de *La loca del Vaticano*, reveló bien claramente que los canovistas tenían el decidido propósito de dirigir sus tiros á las alturas; aquél fué sin duda el cañonazo de aviso; *El catecismo* de las *Cartas fusionistas* es el comienzo de la batalla.

Hasta ese poder augusto, que debe ser respetado por todos y por todos enaltecido, osa llegar el periódico conservador. Para él, el ejercicio de una prerrogativa es un hurto.

Cuando los conservadores gobiernan, amordazan á la prensa; cuando se ven caídos, la convierten en hoja revolucionaria; enemigos de la libertad, la persiguen cuando son Poder, la truecan en licencia cuando se encuentran en la oposición.

Ese partido quiso tener altísimos derechos en secuestro; osó decir en las Cámaras que sin su apoyo las instituciones peligraban, y ahora ¡a los tres meses de haber caído! combate á esas instituciones con armas que no esgrimiría el más ardiente republicano.

Ahí le tenéis: ¡ese es el partido monárquico por antonomasia, ese el defensor del orden, ese la garantía de la sociedad española!

Libre y sin trabas vive la prensa desde que nuestros amigos formaron ministerio, y prueba clara dan de ello los escritos de los órganos conservadores; los periódicos de ideas avanzadas defienden sus ideales, los hombres de aspiraciones más radicales se reúnen y se conciertan, y todos ellos, periódicos y partidos, ajustan sus actos á la legalidad, sin que nadie ose atacar á lo que está fuera de todo ataque: sólo un periódico conservador se atreve á hacerlo con tanto desenfado como mal gusto.

Creyeron que el País era su patrimonio, que el Poder les pertenecía por juro de heredad, y cuando la prerrogativa constitucional se ejerce, califican el hecho de despojo y gritan sin tregua y sin templanza. ¡Acaso entre sus insensatas ilusiones existió la de absorberlo y dominarlo todo por una eternidad!

Nada enaltece y dignifica tanto á la libertad como el que abusen de ella los que no son capaces ni de comprenderla ni de practicarla; por eso nosotros no hemos de maldecirla ante el desdichado espectáculo que los conservadores están dando. Siga el Gobierno sin dudas y sin vacilaciones el camino emprendido, pero sepase que por encima de nuestras pasiones políticas, de nuestras luchas, hay algo que el partido liberal-dinástico respeta y hará respetar, sin que para ello se detenga ante consideración de ninguna clase. Nosotros nos mostramos alta la frente y descubierta el pecho ante nuestros enemigos. Descarguen sin descanso sus golpes sobre nosotros; si pueden vencernos, vézannos en buen hora, pero respeten los que blasonan de monarquismo nuestras instituciones, y no den á los enemigos del sistema constitucional armas que no deben ni pueden hallarse en los arsenales conservadores.

Ese menguado toque de botasillas dado por las *Cartas fusionistas*, no despierta más que indignación y asombro; pero por sí marca una tendencia, por sí define un propósito, es preciso que sepamos á qué atenemos. El País tiene derecho á saber lo que los hombres políticos piensan, y nosotros, en nombre de ese País, preguntamos á los periódicos conservadores, desde la sesuda *Época* al batallador *Cronista*: ¿Hacé suyo el partido conservador el artículo de las *Cartas fusionistas* titulado «Sobre la doctrina fusionista»? ¿Lo aprueba ó lo rechaza?

Y en vez de discurrir sobre este trasnochado tema, aconseje á sus amigos

exige los órganos del Sr. Cánovas del Castillo.

La evocación

No pueden los conservadores tolerar con paciencia que el Gobierno del Sr. Sagasta, rompiendo las funestas tradiciones de la política estrecha y exclusiva del Sr. Cánovas, haya abierto á todos los partidos el amplio camino de la legalidad, para que, moviéndose dentro de la órbita que las leyes consentían á todos los ciudadanos, ejerciten sus derechos sin olvidar sus deberes, y comprenda el País que se ha inaugurado con lealtad y patriotismo un período de verdadera y prudente libertad.

Esta conducta, que ha levantado el espíritu público, excitando la actividad de todos los partidos, que han acudido á las urnas con una vitalidad que pocas veces se ha conocido, es la censura más grande, es el mayor de los cargos que puede hacerse á los conservadores, que, siguiendo una política de recelos y suspicacias, habían extraviado y ahogado las legítimas manifestaciones de la opinión, arraigando la indiferencia en el cuerpo electoral y preparando para el porvenir una serie inacabable de males.

Desengáñese *El Cronista*: el Gobierno del Sr. Sagasta no ha evocado ningún partido, resucitando lo que en concepto de los conservadores estaba muerto, y sólo estaba agazapado en la sombra, que es lo único que consiguió con sus tiranías y sus caprichosas arbitrariedades el Sr. Cánovas.

El Gobierno actual no ha hecho otra cosa que respetar la ley, sólo ha querido ser consecuente con sus principios y demostrar ante la faz del País, como admirablemente lo está demostrando, que el ejercicio de la libertad no da motivo para asustar á nadie, no entraña peligro alguno, y es, por el contrario, la resurrección del País á la vida pública y la evocación, no de este ni del otro partido, sino de salvadores y fecundos ideales, que devuelvan á la Nación la conciencia de sí misma, el entusiasmo y la fe política que había perdido durante la dominación del Sr. Cánovas, de funesta memoria.

Y contra lo que creían y auguraban los pesimistas, esta libertad otorgada á todas las opiniones ha patentizado las divisiones, la debilidad y la impotencia de los partidos extremos, que en la sombra crecían porque no se podían conocer, pero que á la luz de la libertad han hecho palpables las diferencias que los trabajan, apareciendo subdivididos en tal número de grupos, que apenas pueden señalarse los detalles de escuela que separan á unos de otros, y se persiguen sin embargo con encarnizada lucha, embotando sus armas y rompiéndolas mutuamente en sus frecuentes agresiones, que casi pueden compararse á una guerra sin cuartel.

Si recorriéramos la escala desde el Sr. Castelar al Sr. Pi, desde el posibilismo hasta el pacto, fácil nos sería demostrar este hecho, en el cual, por otra parte, es ocioso insistir, porque está fuera de toda duda.

En cambio, el Sr. Cánovas y sus amigos, mal que le pese á *El Cronista*, se dedicaban desde las esferas del Poder á evocar verdaderos muertos, más aún, á introducir en su partido una levadura perniciosa, tratando con complacencia y halagando á elementos reñidos por hábito con todo lo que se refiera á sistema constitucional y parlamentario, sin que el Sr. Cánovas, con toda su fuerza de atracción, pudiese arrancarle una confesión categórica en favor de las instituciones, ni siquiera algo que indicase su conformidad con nuestras leyes fundamentales.

¿Quién ha dado calor y vida á la Unión Católica, que algunos órganos conservadores defienden con mal disimulado entusiasmo? ¿Quién ha secundado el llamamiento á las honradas masas carlistas? ¿Quién ha llevado hasta el último límite sus complacencias con la reacción? ¿Quién ha cometido la torpeza de dar plaza en sus filas á los que sin tregua y con las armas en la mano han combatido á la libertad y á la monarquía constitucional?

Esa es la evocación lamentable, la temible, la peligrosa; no el respeto á la ley, no el amparo al derecho de todos, que hace que los pueblos amen la libertad y la practiquen, como ahora lo está demostrando el País.

Riase *El Cronista*, como nosotros, de esos imaginarios peligros: no tema esas evocaciones, que quitan fuerza en vez de darla, ni se alarme porque se celebren inocentes conferencias.

Y en vez de discurrir sobre este trasnochado tema, aconseje á sus ami-

gos la calma y la prudencia, y sobre todo que moderen su lenguaje, que no se atrevieran á emplear los más exagerados revolucionarios.

Hechos y dichos

Los periódicos conservadores han formado la conjuración del silencio. Ni una sola palabra han tenido para contestar á los tremendos cargos y responsabilidades que la opinión indignada lanza contra el Sr. Romero Robledo y el gobierno de que formó parte, y que condensáramos en nuestro artículo «A la barra».

Está bien. Los que de esta manera callan, ó reconocen el delito, ó son cómplices suyos á sabiendas. En uno ú otro caso, no debe agradecerles el jefe de los húsares que hayan enmudecido, dejando en pie nuestras graves afirmaciones.

Resulta, pues, sin contradicción alguna:

Primero, que el Sr. Romero Robledo presentó en los presupuestos de su departamento una economía falsa é impracticable.

Segundo, que á los pocos días de publicada barrenó, por su propia autoridad, una ley hecha en Cortes.

Tercero, que expidió un decreto, no publicado en la *Gaceta*, para cubrir de este modo ilegal sus desaciertos.

Y cuarto, que al denunciar la prensa estos actos y formular la formidable acusación que de ellos resulta, no han tenido los conservadores una sola palabra en su defensa.

Ahora, que el País nos juzgue á todos.

Conste.

El Cronista nos dice que, en vez de permitirnos comentar ayer el telegrama de su corresponsal en Antequera, cumpliríamos mejor con nuestro deber político defendiendo al general Martínez Campos contra las perfidias constitucionales que tienden á la homogeneidad del Gobierno.

Nosotros no tenemos que defender al digno general que el colega cita contra perfidias que no existen. El Sr. Martínez Campos sólo necesitó defensa contra las perfidias de los amigos de *El Cronista* cuando prepararon aquella célebre crisis.

Entre nuestros amigos no se apela á tales medios: las relaciones que los unen se hallan animadas y robustecidas por la más completa lealtad.

Entiéndalo así el periódico húsar. Por lo demás, y ya que *El Cronista* nos habla de defensas, haría mejor el colega en defender á su patrono, que harto lo necesita, de los justificados ataques que anteayer le dirigimos en nuestro artículo titulado «A la barra».

Escribe un periódico conservador: «... si lo que se quiere es dar ejemplos de violencia para espantar á los electores que más tarde han de acudir á las urnas para las elecciones de diputados, proclámese la ley de castas y dígase desde luego: «No se permite el paso á los conservadores.»

No, nosotros no proclamaremos esa ley de castas que tan en boga estuvo en los tiempos de la dominación conservadora; nosotros no impediremos á ningún partido político que dentro de la legalidad ejercite sus derechos en pro de sus aspiraciones; nosotros no queremos imitar en esto la ciega y desatentada conducta que adoptaron los partidarios del Sr. Cánovas, como único medio de conseguir el triunfo de su política, atropellando á las oposiciones y negando á algunos partidos el título de legales.

Si hoy—entiéndalo bien los conservadores—no encuentran libre el paso, es porque el País, á quien tan malos ratos han hecho pasar, se opone á ello abiertamente, no el Gobierno.

Del periódico de Romero: «Pondera la prensa ministerial el orden con que dice se están verificando las elecciones municipales; pero es lo cierto que de las noticias hasta el presente publicadas resulta que ha habido disturbios é alborotos en los pueblos de Cala (Huelva), Cáceres, Cabezueta, Ribadavia, Ferrol, Carmona y otros varios. En alguno de ellos ha sido herido el alcalde. Y estamos comenzando.»

Y porque haya habido esos pequeños disturbios, ¿se atreve *El Cronista* á negar que las elecciones municipales se están verificando con orden?

Unos cuantos alborotos ocurridos en toda la Península, ¿qué son, qué significan al lado de la completa tranquilidad con que en todas partes se están efectuando las elecciones?

Advierta el diario del Sr. Romero que si en los momentos actuales presidiesen sus amigos los destinos de la Patria, y la lucha en los comicios

fuese tan empeñada, los escándalos y los disturbios hubieran sido ya casi tantos como Mesas electorales hay constituidas.

Donde predominan las influencias conservadoras, ¿qué hacen, ahora mismo precisamente, estos elementos sino dar ocasión á que abandonen la lucha sus adversarios?

De todos modos, ¿puede pedirse mayor orden que el no poder citar *El Cronista* más que cuatro ó cinco disturbios en un día en que pasan de 20.000 las Mesas que ha habido que elegir?

La Integridad de la Patria, copiándolo de *El Diario Español*, denuncia ciertos nombramientos y suspensiones llevadas á efecto por el gobernador de Valencia, Sr. Capdepon, y luego añade:

«No dirá ahora la GACETA UNIVERSAL que no se fijan ni se concretan hechos.»

Con efecto, ahora no lo decimos, pero si manifestamos, tanto á *La Integridad* como á *El Diario*, que en su día, las resoluciones que sobre esos hechos adopte el Consejo de Estado pondrán de manifiesto si tienen ó no ese carácter de ilegalidad que se les atribuye.

En un inocente artículo que con el título de «Los cándidos» publica el órgano del señor Cánovas, vemos que no es ya la democracia con pacto ó sin pacto la que nos amenaza, sino otro elemento algo más bullicioso y aterrador, y que ha de impresionar más vivamente á las muchedumbres. ¡Cosas de los conservadores!

«Porque—escribe el colega—no faltan fanáticos que agiten, según dice un periódico, coincidiendo en esto con nuestras noticias, los centros de obreros de Madrid y provincias con el propósito de constituir un nuevo partido no político que se denominará partido obrero. No será internacionalista puro, porque los obreros españoles no comulgan ni con las ideas de Bakounine ni con las de Karl Marx, pero se basará en principios socialistas, con entera independencia de las agrupaciones políticas existentes.»

Y luego añade:

«Esa es por ahora la última expresión de las expansiones de la libertad á que se refiere sin duda en su proclama el alcalde de Madrid, al menos mientras el nihilismo no tome carta de naturaleza entre nosotros.»

«El nihilismo! Las sectas destructoras sólo logran vida y se desarrollan en el seno de la tiranía, no bajo el influjo de las ideas y prácticas liberales.»

Pero nuestro colega encuentra en razón cuanto expresa en las anteriores líneas, que copiamos porque, según él, todo ello es natural, dado el sistema de los actuales gobernantes de no transigir con los elementos conservadores, y de halagar, animar y fortalecer, en cambio, las tendencias contrarias á dichos elementos.

¿Injusta acusación! ¿Pero qué quieren de nosotros los conservadores? ¿Que transijamos con sus propósitos reaccionarios, que respetemos y hagamos respetar sus desaciertos, y que, en una palabra, nos hagamos solidarios de su política?

Pues esto nunca lo conseguirán. Y si no es esto lo que desean, ¿de qué se quejan?

Con todo lo que de ellos proceda, que sea razonable y justo, nosotros transijimos, hemos transigido y transigiremos; pero nada más.

Procediendo así, cumplimos nuestros deberes políticos, á la vez que hacemos por que todos los partidos cumplan los suyos y se respeten las leyes, y sean una verdad en la práctica los principios liberales, el orden, la moralidad y el progreso.

Dice *La Iberia*:

«Casi todos los periódicos han publicado la noticia de que en Vélez Blanco (Almería) todas las Mesas habían resultado de oposición.»

La noticia es completamente falsa: las Mesas son adictas en su totalidad, y el error ha nacido de que el alcalde de dicho pueblo es conservador y ha calificado de oposición á los individuos afectos á la política del Gobierno.

«Soberbio alcalde! De esas hechuras son casi todas las autoridades que nos ha legado el Sr. Cánovas del Castillo.»

Sin comentario.

De *El Cronista*:

«Anoche recibimos el siguiente despacho telegráfico:

«Antequera 2 Mayo (5 30 t.).

El Cronista. Ganadas ayer todas las Mesas por los liberales-conservadores, triunfan hoy en la elección de concejales los candidatos de aquel partido.

El resultado es como sigue: liberales-conservadores, 485 votos; ministeriales coligados con republicanos, 6. Mañana votarán los electores del campo.

Orden y normalidad completos.—El corresponsal.»

No queremos añadir una sola frase de comentario al anterior telegrama.»

Pues nosotros sí.

Los adversarios del Sr. Romero no han obtenido en Antequera nada más que seis votos porque se han visto obligados á retirarse de la lucha electoral, á causa de los abusos y de las maquinaciones puestas en práctica por los partidarios del jefe de los húsares.

Oficial

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto aprobando la nueva clasificación de los registros de la propiedad, que dice así:

«Artículo 1.º Se aprueba y regirá desde la publicación de este real decreto la clasificación general de los registros de la propiedad y cuadro de las fianzas respectivamente señaladas, conforme expresa el adjunto estado.

La clasificación habrá de durar cuando menos diez años, y su reforma, que en su caso deberá ser general, se propondrá en vista de los productos obtenidos en los registros durante los dos últimos quinquenios.

Art. 2.º Los registradores que estén desempeñando registros que según dicho estado pasan á clase inferior de la que hasta ahora tenían, conservarán sus derechos para los efectos de la ley hipotecaria, su reglamento y demás disposiciones vigentes.

Art. 3.º Los registradores que sirvan registros que pasan á clase superior consolidarán desde luego la categoría en que se encuentren antes del ascenso y adquirirán la nueva á que ascienden; pero ésta no les dará preferencia para los efectos de las reglas 1.ª y 3.ª del art. 263 del reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria cuando concurren con otros registradores más antiguos en la clase á que dejaron de pertenecer ó en la que ingresen hasta que trascurren cuatro años desde la fecha de este real decreto, á no ser que por pasar antes á otro registro consoliden la categoría. En ningún caso puede entenderse que el pase por permuta sirve para consolidar la categoría antes de los cuatro años.

Art. 4.º Los registradores cuyas fianzas sean inferiores á las señaladas nuevamente á sus registros deberán completarla con sujeción á las reglas de los artículos 269 y siguientes del reglamento de la ley hipotecaria, ó en su defecto como previene el art. 305 de la ley.

Si dichas fianzas fuesen mayores podrán solicitar la devolución del exceso, que podrá acordarse previas las formalidades de la ley y de su reglamento.

Art. 5.º Los registradores de la propiedad que ascienden de clase deberán proveerse del respectivo título en el plazo de dos meses, á contar desde la fecha del presente real decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Primera. El art. 260 del reglamento vigente para la ejecución de la ley hipotecaria se sustituirá por el siguiente:

«Art. 260. La clase y fianza que corresponde á cada registro de la propiedad es la señalada en el estado adjunto al real decreto de 2 de Mayo de 1881. La expresada clasificación sólo podrá reformarse pasados diez años desde dicha fecha, y en vista de los productos obtenidos en los registros durante los dos últimos quinquenios.»

Segunda. Se declara consolidada para todos los efectos de la ley hipotecaria la categoría que adquirieron los registradores en virtud de la clasificación hecha en 1874, si continúan desempeñando los mismos registros que entonces ascendieron de clase.

Se entenderá asimismo consolidada para iguales efectos desde el día 7 de Julio de 1882 la categoría que adquirieron los registradores que desempeñaban los registros que fueron ascendidos por real decreto de 7 de Julio de 1878, si continúan desempeñando los mismos registros, y éstos no ascienden en virtud de la nueva clasificación.

Dado en Palacio á dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno.»

Guerra.—Reales decretos disponiendo que D. Eduardo Butler cese en el desempeño de la intendencia militar de Castilla la Nueva, y nombrando para este cargo á D. Manuel Macías.

—Otro nombrando intendente militar de Valencia á D. Joaquín Nin.

Gobernación.—Reales órdenes desestimando el recurso de D. Calixto Fernández contra una providencia del gobernador de Lugo sobre expropiación de un terreno para construir una fuente en el pueblo de Becerreá, y el interpuesto por D. Antonio Varela contra lo resuelto por el gobernador de la Coruña respecto á la destrucción de un muro en el pueblo de Carballo.

—Otras confirmando la suspensión de los Ayuntamientos de Petrelis, Senja y Alcalalí, en la provincia de Alicante, y de Cambil, Bailén y Corchel, en la de Jaén.

Fomento.—Real orden aprobando la transferencia de la concesión de un tranvía hecho por D. Alejo Soujol.

—Otra autorizando al ingeniero jefe de obras públicas de Barcelona para que forme una nómina mensual de jornales adicionales á los peones, capataces, etc.

Telegramas

Paris 2. El antiguo ministro Sr. Lavalette ha fa-

llcido hoy. El almirante Larociere se halla gravemente enfermo. Se desmiente el rumor de que Alemania piense enviar buques acorazados á Túnez. El gobierno y la opinion pública en Alemania son favorables á la expedicion francesa á Túnez.

Túnez 2. El cónsul de Italia, Sr. Maccio, continúa alentando al bey á la resistencia contra los franceses.

San Petersburgo 2. Despues de graves desórdenes en Klisabethgrad contra los judios, el orden se ha restablecido. Se han hecho 400 prisiones.

Londres 2. Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Carlos Dilke, confirma que un decreto del sultan acepta la proposicion de las potencias concerniente á la cuestion de Grecia.

Contestando despues á una pregunta del Sr. Busley, dice que no hay ninguna razon para suponer que los privilegios comerciales y nacionales de Inglaterra sufrirán menoscabo con motivo de las operaciones actuales de los franceses en Túnez.

Añade que el buque acorazado Monarch ha recibido el orden de ir á las aguas de Túnez, y que probablemente se encontrará ya allí. Dice que el capitán de dicho buque ha recibido instrucciones para admitir á bordo á todos los europeos que se acojan en él, en caso de desórdenes. Se confía, sin embargo, que éstos no tendrán lugar.

Roma 2. Cámara de los diputados.—El Sr. Bacchini presenta un proyecto de fusion de las dos compañías de vapores Rabbatino y Florio.

El Sr. Magliani presenta una proposicion de ley suprimiendo los derechos de exportacion sobre los ganados, las carnes frescas, las aves y los quesos.

Paris 2. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 83 80 0/0.—5 por 100 id., 119 25 0/0.—Exterior español, 22 3/8.—Interior, 00 00.—Deuda amortizable interior, 00 00.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 48 25.—Consolidados ingleses, 000 0/00.—Bolsin: 3 por 100 interior español, 21 0/00.—Exterior, 22 5/16.—Amortizable exterior, 43 0/0.—Interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 48 5/00.

Paris 3. Son muy exageradas las noticias publicadas por varios periódicos ingleses acerca de los combates ocurridos entre los franceses y los krumirs.

Dichas acciones, en las cuales los franceses han obtenido siempre la victoria, no han tenido la importancia que se les ha atribuido.

En vista de los escándalos que han causado las revelaciones hechas por algunos intermediarios acerca de la conducta del cónsul de Italia en Túnez, sobre la participacion de éste en el periódico árabe Mos-tahel, se asegura que el gobierno italiano va á disponer el inmediato relevo del señor Maccio.

Paris 3. El Diario de los Debates publica un despacho de Panamá diciendo que los trabajos para el Canal interoceánico están en plena actividad.

Londres 3. El diputado Sr. Dillon, jefe de la Liga agraria, ha sido preso. Es inminente la prision del Sr. Brennan, secretario de la misma Liga.

El Daily Telegraph asegura que ha surgido una disidencia en el seno del Gabinete inglés, sobre el proyecto de ley relativo al juramento de los diputados. Añade que dos ministros han manifestado el propósito de presentar la dimision.

Orán 3. Han sido cogidos numerosos objetos de contrabando de guerra cerca de la frontera de Marruecos.

Paris 3. La reina Isabel dió ayer un gran banquete en honor del duque de Fernan-Nu-

ñez, asistiendo una brillante concurrencia.

Noticias

El Consejo de ministros de ayer se prolongó hasta las siete y media. Los consejeros responsables se ocuparon principalmente de las elecciones municipales, celebrando el resultado que se ha obtenido, tanto en Madrid como en provincias.

El ministro de Ultramar dió cuenta de un telegrama de Cuba participando que se ha promulgado en aquella isla la Constitucion de la Monarquia y que hoy se planteará la ley de imprenta.

Tambien se ocuparon los señores ministros del tratado con Francia para el giro por correos, que sigue ofreciendo dificultades su planteamiento si no se modifican algunas de los artículos del expresado convenio.

El ministro de Estado redactará la nota pidiendo al gobierno de la vecina república la modificacion de dichos artículos.

Anoche se recibieron en el Ministerio de la Gubernacion los siguientes telegramas: «Zamora 2.

El gobernador al ministro de la Gubernacion: Ha sido proclamado diputado provincial por Benavente el candidato adicto señor Andrade por 1.029 votos contra 678 que obtuvo el democrata Sr. Morán.

Bilbao 2 (siete 35 n.). El gobernador al ministro de la Gubernacion: Con gran pompa y entusiasmo se ha verificado la funcion civico-religiosa para conmemorar el levantamiento de sitio de esta plaza en igual día de 1874.

Ha asistido el capitán general del distrito, el capitán general de Aragon y dos batallones que han venido á hacer los honores.

Gerona 2. El gobernador al ministro: Segun me participa el inspector de órden público de Port-Bon, ayer pasó con direccion á Barcelona el cadáver del señor Ferran y Damares.

Cáceres 2. Al constituirse la Mesa en Cazoruela hubo un ligero tumulto que se apaciguó inmediatamente. El juzgado instruye las diligencias oportunas.

Zamora 2. Un grupo de hombres armados de palos trató de cohibir á los electores, produciéndose con este motivo bastante alarma en la poblacion. Merced á la intervencion de las autoridades, el orden se ha restablecido.

Coruña 2. En el primer colegio del término municipal de Bergondo se alteró ayer el órden. La eleccion continuó despues que la tranquilidad se hubo restablecido.

Oviedo 2. En la eleccion parcial por el distrito de Carreño ha sido proclamado diputado provincial D. César Canella y Secades, candidato adicto, por 1.058 votos, habiendo obtenido su contrincante 788.

En la actualidad, y despues del conveniente examen, prestan ya sus servicios con buenos resultados doce señoras en otras tantas estaciones telegráficas al lado de sus maridos ó respectivos padres.

El 15 del corriente se abrirá al público el Jardin Botánico de Madrid.

Tan pronto como lleguen á la Península los batallones expedicionarios de marina de Cuba, se concederá licencia á la tropa y se conservarán los cuadros de oficiales.

Anoche volvió á decirse, con más insistencia que otras veces, que el Gobierno piensa en la jubilacion del presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Ignoramos el fundamento de tal rumor. En el Ministerio de la Gubernacion se recibieron anoche los siguientes datos re-

ferentes al resultado obtenido en el día de ayer en las elecciones municipales en las provincias que á continuacion se expresan:

- Albacete, a. 67, o. 4. Alicante, a. 151, o. 51. Barcelona, a. 22, o. 5. Cáceres, a. 101, o. 17. Cádiz, a. 128, o. 17. Castellón, a. 88, o. 12. Ciudad Real, a. 172, o. 13. Córdoba, a. 251, o. 66. Gerona, a. 128, o. 13. Granada, a. 7, o. 4. Huelva, a. 250, o. 16. Huesca, o. 7. Jaen, a. 205, o. 12. Leon, a. 101, o. 12. Logroño, a. 53, o. 7. Lugo, a. 14, o. 13. Málaga, a. 174, o. 35. Murcia, a. 127, o. 44. Salamanca, a. 109, o. 23. Soria, a. 7, o. 1. Tarragona, a. 13, o. 5. Toledo, a. 120, o. 16. Valencia, a. 89, o. 9. Vizcaya, a. 7, o. 5. Zamora, a. 27, o. 6.

El marqués de Laualette, cuya muerte anuncia el telégrafo, fué ministro de Negocios extranjeros y embajador en Constantinopla durante el reinado de Napoleón III. Pertenecía á la fraccion conservadora del partido bonapartista, siendo uno de los auxiliares de Mr. Rouher.

Segunda edicion

El resultado de las elecciones, favorable al Gobierno en toda España, era hoy el objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos.

Todo el mundo se hacía la siguiente pregunta: ¿Dónde está el partido conservador? Los conservadores han hecho las listas que sirven para las elecciones actuales, y las han hecho á su gusto, tienen por suyas las diputaciones provinciales y los ayuntamientos, como en Madrid sucede, y apesar de eso, apenas se ve al partido conservador en las listas del resultado de la lucha.

Si hay candidatos de oposicion con esperanza de triunfo, suelen ser demócratas; los conservadores, aquel partido numeroso, segun el Sr. Cánovas, parece haber sido trágico por la tierra.

Las elecciones son libérrimas. Todo el mundo vota á quien quiere, y sin embargo, no parecen los electores conservadores.

¡Qué desengaño para el Sr. Cánovas! Nada hay acordado que sea definitivo acerca de anticipar la convocatoria de las Cortes, segun nuestros informes, que creamos ciertos; pero en uno de los primeros Consejos se abordará y resolverá esta interesante cuestion.

En Valencia continúan las elecciones con gran animacion y el mayor órden. Sólo ha habido un pequeño alboroto en Sedavi, por disparo de un arma de fuego.

En el colegio de la Maestranza se produjo una cuestion por haber querido los conservadores y radicales hacer una violenta protesta para ocultar su derrota. El triunfo de todos los adictos está asegurado.

El fiscal del Tribunal Supremo, señor Linares Rivas, tiene ya terminado su informe acerca de las reglas que se han de observar en la asimilacion de los cargos de las carreras judicial y fiscal de Ultramar con los de la Península.

La disposicion del ministro de Ultramar mandando se pruebe la aptitud legal de los interesados al ser nombrados para los cargos de las carreras judicial y fiscal de las provincias ultramarinas ha sido muy bien recibida por la opinion, y está dando resultados excelentes.

Segun el último censo, rectificado como procede con arreglo á la ley, en Madrid tienen derecho á votar concejales y diputados provinciales 26.635 electores. De ellos han tomado parte en la lucha 10.864 el primer día y 12.026 el segundo día.

Parece que el director general de Administracion Militar ha determinado que las adquisiciones de primeras materias para el suministro de provisiones y utensilios se hagan por medio de contratos locales, con objeto de descargar el penoso trabajo que hoy pesa sobre los oficiales encargados de estos servicios, sobre todo en los puntos de crecida guarnicion.

Ha llegado á Madrid el conocido federal Antonio Galvez.

A las cinco y media de esta tarde se han reunido en Consejo los ministros en la Presidencia, creemos que para discutir algunos asuntos políticos de importancia de que se viene ocupando la prensa estos días, y para enterarse del resultado conocido de las elecciones municipales en provincias.

El alcalde, Sr. Abascal, ha ido á última hora á dar cuenta á los ministros de la votacion de hoy, que ha sido ménos animada que en los días anteriores.

El resultado de las elecciones municipales de hoy en esta capital es el siguiente: Distrito de Palacio.—Un concejal.

- D. Félix Martínez Villasanté, a. 330. D. Ignacio Santiago Sanchez, d. 155. D. Manuel Tello, c. 59.

Distrito de la Universidad.—Cuatro concejales.

- D. Enrique Arroyo, a. 389. D. Victor Collado, a. 299. D. Vicente Sainz, a. 295. D. Fernando Latorriente, i. 149. D. Pedro B. Orcasitas, d. 104. D. Sergio Martínez del Bosch, i. 73. D. Tomás Pescador, d. 39. D. Juan Bañón, d. 56. D. Eulogio Gomez Herrero, i. 78. D. Gustavo Morales Diaz, d. 73. D. José María Espinosa, d. 28.

Distrito del Centro.—Dos concejales.

- D. Simon Perez, a. 306. D. Francisco-Martinez Brau, a. 399. D. Félix García Teresa, o. d. 176. D. Felipe Fernandez, o. d. 169. D. Lucas Ocharan, o. c. 72. D. Ramon Arias, o. c. 76.

Distrito del Hospicio.—Tres concejales.

- D. Mariano Monasterio, a. 347. D. Vicente Floren, a. 300. D. Zacarias Lopez y Lopez, i. 69. D. Pedro Celestino Cañedo, c. 175. D. Juan Borrell y Miquel, o. d. 134.

Distrito de Buenavista.—Dos concejales.

- D. Jacobo Alvarez Capra, a. 409. D. Gregorio Zabala, a. 474. D. Jacinto María Ruiz, c. 165. Señor conde de Vilches, c. 172. D. Pedro Mendez Vigo, d. 139. Sr. Lopez Sanchez, d. 111. D. Felipe Ibarra, i. 31. D. Manuel Arroita, i. 16.

Distrito del Congreso.—Tres concejales.

- D. Fernando Jaquete, a. 341. D. Roman Laá, a. 317. D. Enrique Parrella, o. c. 141. D. Celestino de Ansorena, o. c. 258. D. Antonio Gomez, o. i. 56.

Distrito del Hospital.—Tres concejales.

- D. Norberto Arcas Benitez, a. 159. D. Leonardo Perez Mier, a. 145. D. Luis Ramirez Bascan, c. 72. D. Luciano Lopez Dávila, c. 130. D. Valeriano Parraga, d. 159.

Distrito de la Inclusa.—Tres concejales.

- D. Rafael Urosas Diaz, a. 256. D. Juan Fernandez Albert, a. 269. D. Gregorio Pané, c. 152. D. Blas Lázaro García, c. 20. D. Vicente Bravo, d. 49.

- D. Rafael Carnicero, d. 243. D. Enrique Salamanca, a. 230. D. Pedro Fagalde, d. 142. Distrito de la Latina.—Un concejal. D. Pedro Martínez Luna, a. 339. D. Gabriel Oteiza, c. 17.

Distrito de la Audiencia.—Cuatro concejales.

- D. Ignacio Ezurrarriaga, a. 311. D. Isidro del Yerro, a. 336. D. Saturnino Laguno, a. 331. D. José Sanz Albornoz, c. 96. D. Domingo Ortiz Zárata, c. 56. D. Gabriel Sanchez Gasco, c. 56. D. Arturo Gil Santibañez, d. 242. D. Manuel Vitoria, d. 230. D. Pablo Fernandez Izquierdo, d. 197. D. Diego Castro y Perez, i. 47. D. Ramon Arroyo, i. 12.

Telegramas de la tarde

Paris 3 (doce 35 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20'93. Idem id. exterior, 22'31.

Manila 1. Hoy ha salido el vapor Barcelona, del marqués de Campo, conduciendo la correspondencia pública y oficial para la Península.

Singapore 2. Ha llegado sin novedad el vapor correo España, del marqués de Campo, y sale hoy para continuar su viaje á Manila.

Viena 3. El periódico La Prensa Libre, ocupándose de la conducta seguida en Túnez por el cónsul de Italia en aquella ciudad, señor Maccio, dice que los manejos italianos en aquella regencia corren parangón con el proceder seguido por el gobierno de Roma en las agitaciones de la frontera de Austria y con el de los emisarios y agentes oficiales italianos que han intervenido en los asuntos de Albania.

Con este motivo dirige acres censuras á la política intrigante, agitadora y maquiavélica de Italia en algunas cuestiones exteriores.

La Calle 3. Los ingenieros franceses estan fortificando la isla de Tabarka.

Ayer se vió en Túnez la causa contra los fanáticos que tenían organizado un complot para proclamar la guerra santa contra los cristianos.

Se asegura que en algunos puntos abandonados por los krumirs se han hallado algunas partidas de municiones de origen ingles.

Bolsa

DEL DIA 3 DE MAYO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS and CAMBIOS. Includes entries for Renta perpetua al 3 por 100, Denda amortizable con interes 2%, Denda del Personal, Bonos del Tesoro de 2.000 rs., Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario, Cédulas al 7 por 100, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LA NIETA DEL CURA

EDMUNDO THIAUDIÉRE TRADUCCION DE LA SEÑORA DONA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion. —¡Ah! ¡Dios mio!—añadió Clara asustada, temiendo que su esposo hubiese llegado á Loubettes.—Aunque es una accion inocente y casual, ¿qué pensaré al verme acompañada de este jóven?—se decía interiormente.—Tal vez desconfe de mí, y quiera conducirme de nuevo á Niort. ¿Por qué venir á inquietarme en mi soledad, donde ya empezaba á ser dichosa? ¡Oh! ¡El matrimonio, el matrimonio! En tanto el criado reconoció á su señora, y se aproximó para saludarla. —¿Cómo estais aquí?—preguntó ésta. —He venido con el señor, que os espera con impaciencia—respondió. El triste presentimiento de Clara, al verle convertido en realidad, le causó una amarga sorpresa. —¡Ah!—dijo palideciendo extremadamente. El cochero, que tenía el caballo por la brida, quiso conducirlo hasta la casa. —No, no; vamos á bajar aquí. —La señora se mojará los pies—contestó el criado. —No le hace—repuso impaciente Clara. Y abriendo la puerterilla, saltó ligeramente, en tanto que Agustina lo hacia á su vez. Temiendo que su marido se hallase en la ventana del salon, dijo al pintor: —Os doy gracias por vuestra amabili-

dad, y si no estuviérais obligado, como lo estais, á dirigiros á Coulonges en busca del señor cura, insistiría para que entrárais á descansar, teniendo el gusto de presentaros á mi esposo, que lo tendría á su vez en hacer con vos conocimiento. Singular costumbre de sociedad: nadie expresa sus verdaderos sentimientos, y todos nos amoldamos á ella. José saludó, y tras algunas corteses frases de despedida, emprendió el camino de Coulonges. XIX Escena conyugal Con indecible angustia abrió Clara la puerta del salon, donde el cochero le habia dicho que se hallaba su esposo. El banquero se hallaba sentado delante de la chimenea, con las piernas cruzadas, teniendo en la mano un libro que parecia interesarle muy poco su lectura. Eran Las hojas de Otoño, por Victor Hugo, antiguo representante del pueblo, que en sus ratos de ocio se habia entretenido en escribir versos; hé aquí, al ménos, la idea que despertaba el nombre de este gran escritor en el espíritu de Mr. Mondolin. Y digo espíritu, porque no sé qué tienen, en lugar de él, cierta clase de seres. Cuando el banquero sintió el ruido del carruaje y los ladridos de los perros, se levantó para aproximarse á la ventana, reconociendo á su esposa, acompañada de Agustina, pero sin distinguir á la persona que conducia al carruaje; despues volvió á sentarse, continuando su lectura. En aquel momento entró Clara en el salon. —¡Gracias á Dios que habeis llegado!

exclamó Mondolin levantándose.—¡Linda existencial Otró, en mi lugar, no la sufriria. Hace una hora que os estoy esperando, y creí que os quedaríais en Saint-Pompain. ¿Qué diablos vais á hacer en ese pueblo? Todo esto fué dicho con tono breve. —Amigo mio...—contestó Clara, haciendo un gran esfuerzo para aparecer tranquila. —Amigo mio, amigo mio... No os molestéis en fingir, porque ya sé que me detestais. Mariano, uno de mis amigos más íntimos, me decía el otro día: «Es necesario que tu mujer te odie mucho, para preferir su residencia en el campo en la desagradable estacion del invierno, en vez de estar en Niort».—Felizmente, amiga mia, yo no me casé con vos por amor; vos ú otra, me eran indiferentes, pues lo que necesitaba era una mujer. —Entonces, ¿por qué no me dejais tranquila aquí, en esta soledad?—exclamó madame de Mondolin. —¿Aquí? ¡No parece sino que estais en vuestra casa! Vengo á atormentaros porque es ridículo tener una mujer propia, y verse obligado á pagar á alto precio una querida. Así es que vengo á buscaros porque la ley me da el derecho de obligaros á vivir conmigo. Clara comenzó á llorar. —¡Ah!—añadió Mondolin.—Vos habeis creído que soy capaz de soportar todos vuestros caprichos, pero os habeis equivocado; sois una criatura sin corazón. Clara seguia llorando, sin contestar una palabra; sentíase afligida y hasta humillada por las góserías de su marido. La dulce impresion que habia experi-

mentado por la compañía de José llenaba todavía su corazón. —¿Qué es este ser odioso, comparado con él?—pensaba.—Es imposible que yo pueda seguir tolerándolo. En tanto Mondolin, en su cólera, no olvidaba que el viaje le habia abierto el apetito, y llamó á la doncella, para preguntar si estaba dispuesta la comida. Clara enjugó sus ojos, y cogió un libro, pues ocultaba con gran cuidado á los criados sus cuestiones domésticas, para no dar lugar á inconvenientes interpretaciones. Lo que irritaba más al banquero era que su esposa no contestase á ninguna de sus groseras palabras. Durante media hora agotó todas las injurias, sin obtener contestacion alguna. —¿Hablaréis al fin?—dijo sacudiéndola por un brazo. —¿Qué quereis que os diga?—respondió Clara. Al fin, el cochero, que servia á la mesa, vino á decir á sus señores que les esperaba la comida. Pasaron en silencio al comedor, y apesar de todo, el banquero comió y bebió con exceso, segun su costumbre. Clara trató de comer la sopa, pero no pudo continuar; se hallaba indispuesta. —Ya empezais con vuestros dengues—le dijo su marido. Ella sonrió desdeñosamente y se levantó, dejando la silla que ocupaba. —Estoy enferma, y espero que no tendreis la crueldad de impedir me retire á mi habitacion. Y como se dirigiese á la puerta del comedor, donde se hallaban solos, Mondolin

se levantó precipitadamente y corrió á detenerla. —Vamos, Clara; sé razonable, hijita. ¿Por qué me rechazas? Le hizo sentar en un divan que se hallaba cerca de la puerta, apesar de los esfuerzos que ella hacia para escaparse. —Dejadme, por Dios, no me atormentéis más. Ya que no nos amamos, ¿por qué importunarnos uno á otro? —Pero yo si te amo—dijo el banquero besando repetidas veces las mejillas de su esposa.—Olvida lo que acaba de pasar; ya sabes que mi genio es muy vivo; no te prohibo que te acuestes, lo que te ruego es que me esperes. —¿Dejadme!—repuso Clara, indignada. —Ya os he dicho que estoy enferma. —¡Enferma, enferma! Ya sé á qué atenderme respecto de tu enfermedad; lo que quiero es que seas más amable conmigo. —Hablais demasiado fuerte, y los criados pueden oiros en la cocina. —¿Y qué me importa? ¿No estoy en mi casa? Clara, hija mia,—continuó diciéndole con dulzura,—ven á comer, te lo suplico, pues la comida debe hallarse ya fria. —¿Y qué me importa que lo esté? Estoy enferma, y deseo acostarme. —Id aunque sea al infierno. Y arrojándola brutalmente contra la puerta, se dirigió de nuevo á la mesa, continuando su comida como si nada hubiese pasado. Clara abrió brusquemente la puerta; el cochero estaba escuchando tras ella. —¿Qué haciais aquí? —¡Iba, señora,—contestó el criado con embarazo,—á ver si los señores necesitaban algo.

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Focuin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estenuo en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Aneha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengañó, 11, comercio de sedas; Locomotora, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon. Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES. NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosea.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA. Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNVERSAL.

FABRICA DE BARNICES Y TINTA DE IMPRENTA DE ANTONIO MOLERO

Las mejoras que he introducido en mi fabricacion, me permiten ofrecer á los señores impresores tinta á cuatro rs. libra, y desde dicho precio hasta 24 rs. libra. La tinta de esta periódica es de 4 rs. libra, de dicha fabrica. Los pedidos se harán FASEO DEL OBELISCO, numero 7, Madrid, Chamberí.

VIÑALLONGA

Dueño de la Sastrería del Clavel, calle del mismo nombre, núm. 1, ofrece al inteligente pueblo de Madrid los géneros de la presente estación y las hechuras inmejorables. Se hallará constantemente un pequeño, variado y bien entendido surtido de ropas hechas. Especialidad en levitas y fraques. Los precios muy arreglados. Casa en Barcelona

A CUATRO REALES TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc. Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecernos. La variedad de las alhajas que expone-mos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme. Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel. Puntos de venta en provincias: Albacete, cañe de Salamanca, 5; Amería, comercio de D. Juan Pesino; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Candia; Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guantería, Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Serpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tañalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33; farmacia; Alcañete, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos. Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa. Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA El 25 de Mayo saldrá de Cádiz y el 29 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español CÁDIZ Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Mercad, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LA NINEZ REVISTA DE EDUCACION Y RECREO Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados. PRECIO DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 24 semestre y 12 trimestre. Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre. Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace. A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

CUBIERTOS DE METALBLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limpiar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs. Los Tiroleses.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

OBJETOS MIL Y CAPR'CHOSOS SE acababan de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos. Atocha, 27.—Los Tiroleses Local nuevo

VACA Y CARNERO Á 22.—SIN HUESO á 30.—Tocino á 28.—Manteca á 30.—Jamones á peseta.—Espiritu Santo, 18.

SASTRERÍA MADRILEÑA ENTRADA POR EL PASAJE DEL CAFÉ DE MADRID

Inmenso, variado y elegante surtido confeccionado de trajes para la presente temporada, perfectamente construido y extraordinariamente barato. Trajes paten novedad, de 180 y 200 rs. Batas lana, de 80 á 200 rs. Americanas id., de 80 á 160 rs. Batines id. y ratina, de 120 á 200 rs. Chaquet jerga id., de 80 á 280 rs. Pantalones paten, de 50 á 100 rs. Levitas é imperiales, de 120 á 280 rs. Idem castor y elasticotin, de 60 á 120 rs. Sacos alta novedad, de 140 á 280 rs. Chalecos paten castor y cnero, de 30 á 60 reales. Sacos rusos paten, de 180 á 280 rs. Capas paño café, de 180 á 360 rs. Riqueza, gusto y novedad en toda clase de géneros para medida, ya en negro, como en telas de fantasía. Extremada perfeccion en el corte y hechura. Trajes paten, de 260 á 560 rs. Pantalones paten y tricot, de 70 á 170 rs. Idem jerga y vicuña, de 320 á 560 rs. Idem satón tuplin y elasticotin, de 100 á 180 rs. Idem satón tuplin y elasticotin, de 100 á 180 rs. Chalecos vicuña y novedad, de 60 á 90 rs. Inmenso surtido en camisería, especialidad en madapolanes franceses, holandeses, retortas, cuellos, puños, pecheras bordadas, chalecos de franela y ante; géneros de punto inglés y franceses y alta novedad en cretonas francesas con dibujos alegóricos, única casa que posee este artículo. Carrera de San Jerónimo, 11, principal

2.000.000 DE REALES A GANAR

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo sorteo de dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania). El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo GARANTIZA con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania, no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2.000.000 de reales que, en el caso más afortunado, se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

Table with 4 columns: Premios, Reales, Reales, Reales. Rows showing prize amounts like 1 mayor de 1.250.000, 1 de 750.000, etc.

En junto 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan sólo 100.000 billetes, la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes. El precio de los billetes es oficialmente fijado, é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones: 90 reales por un billete original entero. 45 reales por medio billete original. 22 1/2 reales por la 4.ª parte de un billete original. Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes. Al dar la orden, sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados, en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mutuo, billetes de Banco, españoles, ó sellos de correo de ese país. Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está, desde luego, á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirse con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos ántes del principio del sorteo, y en ningun caso en fecha posterior al

25 DE MAYO PRÓXIMO La casa expendedora principal del sorteo. Isenthal y C.ª HAMBURGO.—(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á los ochenta horas de España á Hamburgo. Hace CASI CIENTO AÑOS que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al PUBLICO ESPAÑOL por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo, sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo. Los pagos son adelantados. Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes. Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso. La Empresa no gira contra sus suscritores. Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO